La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos y servidores públicos interesados en participar en el concurso para ocupar el puesto vacante eventual para apoyo en la Unidad Administrativa Regional como:

"Responsable del Control Vehicular en la Oficina Regional "

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE	PERCEPCION ORDINARIA MENSUAL	VIGENCIA
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO	Morelia, Michoacán	$8,908.53	16 de junio al 31 de diciembre de 2008.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Dar seguimiento del gasto de combustible y entregado a la Región..
- Elaborar reportes de los vales entregados a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), Campamentos Tortugueros y Regiones Prioritarias para Conservación y Dirección Regional para el desempeño de sus actividades.
- Concentrar y revisar las bitácoras de combustible de la Región.
- Enviar la información a Oficinas Centrales que justifique la aplicación de los vales recibidos, derivado de las actividades realizadas.
- Actualizar la Plantilla Vehicular de la Región.
- Integrar y actualizar los expedientes de vehículos.
- Concentrar y revisar las bitácoras de mantenimiento Vehícular.
- Elaborar y dar seguimiento al Programa de Mantenimiento Vehicular.
- Atender y dar seguimiento en los siniestros del parque vehicular de la Oficina Regional y cuando se requiera de la Región.
- Realizar actividades de apoyo que requiera la Unidad Administrativa Regional.

PERFIL REQUERIDO

Escolaridad:

Licenciatura terminada (Titulado o pasante) en carreras relacionadas con Administración, Economía o carreras a fines.

Conocimientos Técnicos

- Conocimiento de marco normativo que regula la Administración Pública Federal (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector y su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, etc.).
- Manejo de paquetería básica de cómputo: Windows, Office: Word, Excell, Power Point, Internet, Outlook.

Experiencia

Experiencia mínima de dos años en el trabajo relacionado con las áreas de Recursos materiales.

CAPACIDADES

- **Visión**: Transparencia, Rendición de Cuentas, honestidad, honradez e Integridad.
- **Gerenciales**: Trabajo en equipo, Orientación a resultados y asumir responsabilidades.
- **Técnicas**: Capacidad comprobada en el manejo de procedimientos administrativos del area de recursos materiales.

Otros requisitos

- Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
- Responsabilidad y compromiso.
- Excelente presentación.
- Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Morelia.
- Facilidad de palabra.
- Buena caligrafía y ortografía.
- Licencia de conducir.
- Disponibilidad de viajar dentro de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
- Disponibilidad para incorporarse al trabajo en la fecha señalada.

DOCUMENTACIÓN

- Curriculum Vitae.
- Exposición de los motivos por los cuales aspira a obtener su contratación (una cuartilla).
- Dos cartas de recomendación de personas o instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

- Acta de nacimiento,
- CURP,
- Registro Federal de Contribuyentes,
- Comprobante de estudios,
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma,
- Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años)
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
- Comprobante de domicilio.
- Solicitud de Empleo con fotografía.

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular;

Para la entrevista, la CONANP, comunicará a los candidatos vía telefónica, fax o correo electrónico la fecha, el lugar y la hora en que deberán presentarse.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria.

En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.

Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta el **6 de junio del 2008**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería a las Oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicadas en Av. Acueducto número 980, colonia Chapultepec Norte, CP 58260, Morelia, Michoacán dirigidas a Biol. Alberto Elton Benhumea, Director de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, o en su defecto, por correo electrónico a las siguientes direcciones: aelton@conanp.gob.mx con copia a rcuevas@conanp.gob.mx. En caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formatos para Office 2003 o anteriores, **no se aceptaran archivos anexos en formatos para Windows Vista.**

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones serán llevadas por la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP. Éstas se llevarán a cabo el día **10 de junio del 2008** a partir de las 9:00 horas en las Oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 01 (443) 314 5267 y 314 6064.